

Dele que ha montado el garto con gane¹² de la rela-
cion dada f. dho Berdu, como de las fallas que hatenida
dho Molino de dho villa sea bono e ha cantidad de
los cientos y prenta y siete de real. d. para la que se depahe
libram. Contra el mayordomo e propios el que conpanie
dichas relaciones para que en las cuentas que diere
de su mayordomia se abonen los expresados cientos y pre-
nta y siete de real. d. y tenga presente los ochenta y qua-
tro reales y diez de un m. y m. d. que hatenida de fa-
llas dho Molino para que el expresado mayordomo se ab-
one en el tercio de dho que vendra a p. a. del dho
dador de el expresado Molino

Tambien se apuete presente f. el seña. Guen Belca de dho
Decano como aya el dia eloy sean gattados die. reales d. n.
que se pagaron de las tres veredas que han llegado a esta villa
sobre milicias, langosta, cara y peca y plantios; Qual
mente el dho. Alcalde fr. Palacios haifestado que
ha estado en la comuania que se le encargo f. este
Ayuntamiento para ala auerencia a la Sanblea f.
celebro el dho. de milicias en la ciudad
de Murcia seis dias averendo gattado mo y cada
Uexia f. lo que recibio esta villa se le satisfagan f. el ma-
yordomo e propios quarenta y ocho reales e conpania f.
se incluyan en dho libram. como los die. reales que se paga-
ron de las tres veredas y se abonen a dho mayordomo en
las cuentas que diere de su mayordomia con lo que se conluis
este acuerdo y lo firmaron de otros señores los que saben de

que lo es. Certifico - Juan Palacios / Guen Belca
Jose Belca / Pinero / Antem
Pedro Lopez M

Hora / en Cumplim. de lo mandado f. el autor dente acuerdo se de-
pacho el libram. que se manda e lo sentre que al mayor

